

Suplemento del B.O. del Arzobispado.

“Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica” (Pío XI - 1933).

AÑO XI

Redacción y Administración:
Preguntoiro, 6 y 8, 3.º—Telf. 1348

SANTIAGO DE COMPOSTELA
5 DE DICIEMBRE DE 1952

NUM. 167

GRATISIMA NOTICIA

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo es elevado al Cardenalato

Intenso júbilo en la Archidiócesis



Desbordado júbilo rebotan los corazones de los fieles de la Archidiócesis de Santiago. El alegre volteo general de las campanas y el estruendo de las bombas han llevado a todos los hogares la fausta nueva de que nuestro amadísimo Sr. Arzobispo será investido de la Sagrada Púrpura Cardenalicia en el Consistorio del próximo enero, resultando así regida la Apostólica Sede Compostelana por un Príncipe de la Iglesia Santa de Dios, honor no disfrutado por la Archidiócesis en los últimos treinta años.

Y la alegría de la grey jacobea es doble, como doble es el motivo que la produce: la singularísima dignidad personal conferida por Su Santidad el Papa, Pío XII, al Pastor tan querido y venerado de todo el redil diocesano, y la altísima honra que la misma Archidiócesis recibe, al ser rector de sus gloriosos destinos un Cardenal de la Iglesia.

La Acción Católica Diocesana por medio de E ULTREYA, su órgano oficial de Prensa, quiere hacer presente a Su Excia. Rvdma. el íntimo gozo y la profunda satisfacción que, de modo especialísimo, experimenta el ejército del apostolado seglar que a las órdenes inmediatas de tan egregio Capitán labora por la cristianización de la Archidiócesis Compostelana; así como su gratitud sentidísima al Santo Padre por la Dignidad que se ha dignado otorgar a nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, y también sus incansables y fervorosos himnos de alabanza y de acción de gracias al Altísimo por la merced concedida.

El telegrama enviado a Su Excia. Rvdma por Mons. Montini, Pro-

Secretario de Estado del Vaticano, el pasado día 29 de noviembre, en el que le comunica noticia tan venturosa, dice:

“TENGO LA SATISFACCION Y EL HONOR DE ANUNCIARLE QUE EL SANTO PADRE EN EL CONSISTORIO SECRETO DEL 12 DE ENERO SE DIGNARA ELEVAR A V. E. R. A LA SAGRADA PURPURA DIGNESE ACEPTAR VIVISIMAS FELICITACIONES Y RESPETUOSOS VOTOS Y MAYORES SENTIMIENTOS. — MONTINI.”

Entre los innumerables telegramas de felicitación enviados desde todos los puntos de la Archidiócesis a nuestro amadísimo Sr. Arzobispo no podía faltar el de la Acción Católica Diocesana, al que Su Excelencia Rvdma. contestó con el siguiente:

“AGRADECIDO BENDIGO CORDIALMENTE AMADISIMA ACCION CATOLICA. — EL ARZOBISPO.”

Noticiario sobre el Sacro Colegio Cardenalicio

La elevación de nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo a la Dignidad Cardenalicia de la Iglesia nos da ocasión para que hagamos un breve estudio de la organización del Sacro Colegio Cardenalicio.

Integran el Sacro Colegio Cardenalicio setenta Cardenales, habiendo en la actualidad veinticuatro vacantes que serán cubiertas en el Consistorio del 12 de enero de 1953. De ellos unos son residenciales, esto es, están al frente de alguna archidiócesis o diócesis repartidos por el mundo y otros son de Curia, o sea, constituyen los organismos que integran la Curia Romana. Estos organismos son: las Sagradas Congregaciones, los Tribunales y las Oficinas. Hay además otras entidades pontificias que no forman propiamente parte de la Curia Romana, cuales son las Comisiones Permanentes dedicadas a diversos estudios (Bíblicos, de Arte Sacro, etcétera), la Capilla Pontificia, a la que pertenecen los Prelados asistentes al Solio, la llamada Familia de Su Santidad (Cardenales, Prelados Palatinos, etc.) y, por fin, las Oficinas y Administraciones Palatinas.

Las Sagradas Congregaciones son: Santo Oficio Consistorial, Iglesia Oriental, Sacramentos, Concilio, Religiosos, Propaganda Fidei, Ritos Ceremonial, Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, Seminarios y Universidades y Fábricas de San Pedro.

Los Tribunales: Penitenciaria Apostólica, Signatura Apostólica y Rota Romana.

Las Oficinas: Cancillería Apostólica, Dataria Apostólica, Cámara Apostólica y Secretaría de Estado.

Dentro del mismo Cardenalato hay grados, que son tres: Cardenales-Obispos, Cardenales - Presbíteros y Cardenales - Diáconos; perteneciendo seis al primer grado, cincuenta al segundo y catorce al tercero. Los

primeros son titulares de las Sedes Suburvicarias y siempre Cardenales de Curia, haciendo las veces de Decano el más antiguo en su orden. Este conserva la Sede que regentaba antes de su elevación al Decanato y además lleva siempre el título de Obispo de Ostia; por ello, aun siendo siete las sedes suburvicarias, no hay más que seis Cardenales - Obispos. Actualmente el Decano del Sacro Colegio Cardenalicio es el Cardenal Tisserant (francés). Del resto de los Cardenales que existen hoy, sólo tres son Cardenales - Diáconos.

Después del Consistorio del 12 de enero el Sacro Colegio Cardenalicio constará de setenta Cardenales (hecho que no había ocurrido desde el Pontificado de Clemente X en 1706), distribuidos por naciones de la siguiente manera: veintiséis italianos siete franceses, cuatro españoles, cuatro norteamericanos, tres brasileños, dos portugueses, dos argentinos, dos libaneses, dos alemanes, dos canadienses, un yugoslavo (Mons. Stepinac), un irlandés (del Norte), un ecuatoriano, un colombiano, un polaco, un belga, un holandés, un australiano un chileno, un cubano, un peruano, un inglés, un húngaro, un chino y un austriaco.

Los cuatro españoles son: el Cardenal Pla y Deniel, Primado de Toledo; el Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla; el Cardenal Quiroga Palacios, Arzobispo de Santiago de Compostela, y el Cardenal Arriba y Castro, Arzobispo de Tarragona.

La ceremonia del día 12 de enero se desarrollará en el Salón del Consistorio del Palacio Apostólico del Vaticano. Primeramente Su Santidad pronunciará una allocución en latín, anunciando seguidamente los

(PASA A SEGUNDA PAGINA)

ab e Pana

Extracto del mensaje de Su Santidad en el IV Centenario de San Francisco Javier

Se celebra en Goa (India Portuguesa) un Congreso Misionero con motivo del IV Centenario de la muerte de San Francisco Javier. Su Santidad el Papa se ha dignado enviar un mensaje por radio a los asistentes al Congreso, mensaje que extractamos.

Dice el Papa que quiere hacer llegar a ellos desde Roma, hacia donde les enseñó a mirar San Francisco Javier y desde donde les fuera enviado, su palabra para expresar cuanto sea el amor que hacia ellos siente el Vicario de Cristo en la tierra.

"Cuando hace cuatro siglos, añade, murió San Francisco Javier a las puertas de la China, se diría que con su muerte se desvanecía, como un sueño, el sublime ideal que le animaba de someter a la Cruz de Cristo, todo el Oriente recientemente descubierto. Apenas hacia diez años que había desembarcado en la India. Diez años de incansables correrías apostólicas, arrojando tempestades de todos los mares, sufriendo inmensas penalidades y continuos peligros de muerte por los distintos lugares."

Describe el Santo Padre el itinerario de San Francisco Javier: Mozambique, Socotora, Travancore, la costa del Pescador, Comorin, Célán, Malaca, Amboina, Molucas, Moro y el Japon..., para morir sin ningún consuelo humano, en una isla desconocida, cuando intentaba penetrar en la China.

Hace seguidamente Pío XII una sucinta relación de apóstoles que siguen posteriormente los pasos de San Francisco Javier para destacar los frutos copiosísimos de aquel apostolado que pudiera crearse estéril. "Es verdad, dice, que cincuenta o sesenta años después de la muerte de San Francisco Javier sobrevienen tiempos dolorosos para casi todas las cristiandades por él fundadas. A lo largo de la costa del Pescador y en Travancore los enemigos de la verdadera fe sometieron a los fieles a terribles pruebas y la sangre de los mártires corrió en abundancia. Pero la cristiandad avanza, se multiplica, y hoy, pasa-

dos los cuatro siglos, ahí están ellos católicos fervientes, que se glorifican de ser los "buenos hijos de San Francisco Javier", y dan a la Iglesia el primer Obispo Indio, y al Gobierno Civil el primer Ministro católico".

Habia a continuación el Papa de las terribles persecuciones en las islas del Pacífico, que tantos millares de mártires dieron a la Iglesia, en donde sólo el sultán de Ternate pasó a filo de espada a sesenta mil fieles. Dice como los mil cristianos dejados en el Japon por San Francisco Javier, se convirtieron muy pronto en setecientos u ochocientos mil. Siguióse doscientos años de persecución implacable, metódica refinadamente cruel una de las más terribles que tuvo que sufrir la Iglesia. Entonces los fieles, por la pluma de uno de ellos, escriben: "Damos gracias al Señor porque gracias al Padre-maestro Francisco y por la gloria divina somos ahora los verdaderos discípulos de Jesús en la Cruz y esperamos perseverar hasta el mismo fin".

Sobrevive, pues, la obra de San Francisco. Crece el mar de sangre y no por ello, milagro de la gracia, desaparece la cristiandad japonesa. Continúa y sobrevive en los treinta o cuarenta mil cristianos que, errando por las soledades, retirándose en las montañas, refugiándose en las grutas y cavernas de la tierra, consiguieron poner a salvo hasta nuestros días lo que quedaba de la fe de los antepasados, predicada allí por Javier.

Hace Su Santidad un canto a Goa la imperial, donde reposan los restos del Apóstol, pide al Cielo que este IV Centenario de su santa muerte sirva para aumentar la fe en su patronato y, antes de dar su bendición apostólica a los congresistas, termina: "Por los grandes méritos de este gran trabajador milagroso, quieren las bendiciones del Cielo descender sobre las tierras de la Península Ibérica, España y Portugal, que en la persona de San Francisco de Javier han dado al Asia su segundo apóstol".

Iglesia Española

Los Prelados de la Iglesia Española han publicado entre otros los siguientes documentos pastorales, que extractamos:

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Bilbao, dirigiéndose a las religiosas que se dedican a la enseñanza, les recuerda el interés de la Santa Sede por el progresivo mejoramiento de los medios de educación y formación. Dice que en la Diócesis existe el instrumento apto para lograrlo y es la Escuela del Magisterio de Nuestra Señora de Begoña, ya de todos conocida y tantas veces recomendada de palabra y por escrito, y cuyos alumnos han dado en las pruebas para obtener el título de maestros nacionales clarísimas muestras de su inmejorable preparación, que ha merecido los plácemes de los tribunales examinadores.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Sigüenza habla de las órdenes religiosas y dice como son empresas de la Iglesia y por ello la Iglesia las promueve y defiende; pero están constituidas por seres humanos que necesitan de las cosas de la tierra para vivir. Refiriéndose concretamente a las que se dedican a la enseñanza dice que ésta no es para la Iglesia una empresa industrial, sino un apostolado; un servicio y de los mejores que puedan prestarse a la religión y a la patria. Por ello esta enseñanza no debe ser gravada por el Estado con cargas económicas, sino por el contrario aliviada y favorecida.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Jaén, con motivo de la convocatoria del sínodo diocesano, hace un estudio de éste destacando las ventajas incalculables que de su celebración han de esperarse.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Zamora publica una instrucción pastoral sobre predicación y catequesis, haciendo ver cuánta sea la necesidad e importancia de darles sentido actual. "Predicad el evangelio", escribe S. Mateo; esto es, el evangelio con todo cuanto contiene: dogmas, sacramentos, mandamientos; a "toda criatura", para que viviendo íntegramente, con fe práctica, llegue a la salvación. Toda enseñanza ha de ir dirigida a la fe práctica, a la fe vivida en las buenas obras, como expresión de la vitalidad sobrenatural que encierra.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Solsona, exponiendo las relaciones que con la Eucaristía tienen las devociones más populares, habla del Santo Rosario y la Misa. Cita las palabras de Su Santidad en la Encíclica "Mediator Dei", donde dice

que "son dignos de alabanza quienes... se esfuerzan en poner en manos de los fieles el "Misal romano", de modo que unidos con el sacerdote rueguen con sus mismas palabras...". Y después de hacer constar que "no pocos fieles son incapaces de usar el "Misal Romano", aun cuando esté escrito en lengua vulgar y no todos están en condiciones de comprender rectamente los ritos y ceremonias litúrgicas... y que las disposiciones y las necesidades de las almas no son iguales en todos ni son siempre las mismas en cada persona", dice el Papa taxativamente: "Los fieles pueden participar también en la Santa Misa de otras maneras que a algunos les resultan más fáciles, como por ejemplo meditando piadosamente los misterios de Jesucristo o realizando ejercicios de piedad o rezando otras oraciones...".

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de Mondoñedo recomienda que los fieles sean instruidos en las disposiciones canónicas y decretos litúrgicos sobre la celebración de misas exequiales, y manda a los sacerdotes que se respeten los días "vetados", aun cuando los fieles pidiesen lo contrario.

Secretariado Local de Caridad

"El Secretariado Local de Caridad, a cuyo cargo corre la dirección de la Campaña de la Navidad del Pobre en nuestra ciudad, ha comenzado la colecta general en las calles, domicilios, establecimientos, centros y templos. En esta labor tan ardua como meritísima, colaboran todas las entidades y asociaciones benéficas y de caridad de Santiago. Para mejor orden se encargó a los Secretariados Parroquiales de lo referente a sus respectivas parroquias, ayudados de las asociaciones señaladas en la Junta del día 12 próximo pasado.

Quienes lo prefieran, pueden anticiparse entregando su donativo ya en el domicilio de este Secretariado, ya en el Secretariado Parroquial, ya en cualquiera de los Bancos de la ciudad para la cuenta NAVIDAD DEL POBRE".

Noticiario sobre el Sacro Colegio Cardenalicio

(VIENE DE PRIMERA PAGINA) nombres de los nuevos Cardenales. Los Cardenales antiguos, puestos en pie y descubiertos, se inclinarán en señal de aceptación. Luego mensajeros especiales llevan a los nuevos purpurados el mensaje anunciando su nombramiento y el decreto del Consistorio.

El día 14, situado el Sumo Pontífice en su Trono, cada nuevo Cardenal acompañado de otro antiguo y guiado por el Maestro de Ceremonias, se acerca al Trono donde se arrodilla y besa el pie de Su Santidad, quien le coloca el birrete escarlata en señal de reconocimiento oficial de la nueva dignidad. Terminado el desfile, el nuevo Cardenal primeramente llamado pronuncia un discurso de gracias y adhesión al Papa.

El Jefe del Estado español goza el privilegio de imponer el birrete cardenalicio a los Cardenales de España; por tanto, a los tres nuevos Cardenales españoles (incluido el Nuncio de Su Santidad), les será impuesto el birrete por el Caudillo, Franco.

El día 15 se celebrará Consistorio público, al que asistirán los setenta Cardenales acompañados del Papa, además de los altos prelados, el Cuerpo Diplomático y los fieles. Los nuevos Cardenales prestarán el juramento exigido y esperarán en la capilla de la Santísima Trinidad hasta que pase el Papa en la silla gestatoria hacia la Basílica, donde los nuevos Cardenales hacen su acto de sumisión subiéndose los pelda-

ños del Trono y besando la mano del Papa. Entonces Su Santidad impondrá a cada uno el capelo cardenalicio.

Recientes noticias de prensa anuncian que Su Santidad ha decretado la modificación de las vestiduras cardenalicias haciéndolas más sencillas, de acuerdo con la gravedad y dificultad de los tiempos actuales.

Las modificaciones entrarán en vigor desde primero de enero y son las siguientes:

Será eliminada la cola de medio metro de la casaca púrpura.

Será reducida a la mitad la longitud de la onla del manto cardenalicio, que en la actualidad mide siete metros.

Será de lana, en vez de seda, la vestidura púrpura. Sin embargo los Cardenales que tengan la vestidura de seda podrán seguir usándola.

Mons. Stepinac, confinado por el régimen comunista en el pueblo de Kresic (Croacia) ha manifestado que no irá a Roma, como fuera su deseo para recibir de manos de Su Santidad el capelo cardenalicio, porque para ello sería menester que solicitase permiso del Gobierno comunista, al que nada quiere pedir y que además podría valerse de esta ocasión para negarle el regreso a su país, alejándole así de su pueblo al que no quiere abandonar hasta la muerte. "Mi puesto está aquí, dijo Permanecere con mi pueblo tanto tiempo como sea necesario".

Almacenes SIMEON
NUEVO "MUNDO"
SUCURSAL DE
Hijos de Simeón
García y Cía
Tijidos, Novedades, Sección especial de sastrería. Confecciones, Mantones de Manila.
San Andrés, 41-43, Tel. 2732
LA CORUÑA

Angel Estévez Iglesias
PAQUETERIA - MERCERIA
GENEROS DE PUNTO

Andrés Rivas Picallo
CONTRATISTA DE OBR...
Bonabal, 3 y 5 SANTIAGO

CAJA DE AHORROS - MONTE DE PIEDAD DE LA CORUÑA
(FUNDADA EN 1876)
SUCURSALES: LUGO - ARZUA - BETANZOS - CARBALLO - CEE
MELIÓ - ORTIGUEIRA Y PUENTES DE GARCIA RODRIGUEZ
Agencia en Madrid: Instituto de Crédito, Alcalá, 27
Imposiciones ordinarias y plazos - Préstamos y Créditos Hipotecarios - Compra y Depósito de Valores por cuenta de Imponentes. Depósito de Alhajas y efectos - Huchas a domicilio - Sellos de Ahorros

Gran Tintorería España
SIN IGUAL EN GALICIA
Teléfono, 1023

CASA CENTRAL SANTIAGO

SUCESORES DE
Manuel Ignacio González

Especialidad en Pañería
Calderería, 46 y 48 - SANTIAGO

OPTICA
GAMALLO
HUERFANAS, 11

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería
Paraguas - Artículos de viaje
Camisería - Confecciones
Preguntoiro, 21 Teléf. 1127
SANTIAGO

Organismos Diocesanos de Acción Católica

ORIENTACIONES Y CONSIGNAS

Junta Diocesana de A. C.

Secretariado de Tarjeta

Consejo Diocesano de las Mujeres de A. C.

Normas para la Tarjeta de "afiliado", del año 1953

Esta Campaña, como en años anteriores, ha de realizarse dentro del mes de diciembre.

COLOCACION

El procedimiento más rápido a seguir para la colocación de la Tarjeta entre los afiliados puede ser el que sigue:

1.º—En el primer círculo de estudios o reunión de apostolado del mes de diciembre el Sr. Tesorero de cada Rama sabrá de los afiliados la clase de Tarjeta que cada uno desea tomar para el año 1953; no debiendo conformarse con una actitud pasiva y fría ante la cuantía de la Tarjeta que el afiliado solicite, sino que habrá de estimular a los miembros de su Centro para que mejoren la clase de Tarjeta, a fin de que la recaudación por tal concepto supere a la de la Campaña anterior.

2.º—El Sr. Tesorero enviará inmediatamente la relación de peticiones de su Centro al Secretariado Diocesano de Tarjeta, Preguntoiro, 6-tercero, Santiago, salvo los de los Centros encuadrados en la zona correspondiente a los Consejos Territoriales de La Coruña, que lo harán a través del Consejo Territorial correspondiente.

3.º—Tal petición deberá ser hecha dentro del actual mes de diciembre, ya que en enero empieza la Campaña de Tarjeta para no afiliado.

NOTAS:

a) Los Sres. Tesoreros de los Centros Parroquiales de las cuatro Ramas de A. C. son los encargados de realizar personal y directamente esta Campaña, cuyo resultado dirá, salvo casos excepcionales, cuál haya sido su entusiasmo y celo en el desarrollo de la misma.

b) Sería muy conveniente que en cada parroquia se dedicase alguna de las reuniones propias del mes de diciembre a la cuestión del sostenimiento económico de la A. C.

LIQUIDACION

La liquidación habrá de ajustarse a las normas que siguen:

1.º—El Sr. Tesorero de cada Centro, una vez recibidas las Tarjetas que ha solicitado, las repartirá entre los socios peticionarios y cobrará su importe.

2.º—Si en la parroquia hay Junta Parroquial de A. C., el Sr. Tesorero de cada Centro deducirá del total recaudado un 15 por ciento que ha de entregar al Sr. Tesorero de la Junta Parroquial, y otro 15 por ciento que ingresará en los fondos del Centro respectivo. (Este es el 15 por ciento que la Junta Diocesana venía cediendo a los Centros para Ejercicios Espirituales exclusivamente, y que ahora deja en metálico a los mismos para que por ellos se destine libremente a alguna obra del apostolado parroquial). El 70 por ciento restante será enviado, con preferencia por giro postal, al Secretariado Diocesano de Tarjeta.

3.º—Si no existe la Junta Parroquial, el Sr. Tesorero de cada Cen-

tro deducirá tan sólo un 15 por ciento del total (el de Centros), remitiendo al Secretariado Diocesano el 85 por ciento restante.

NOTA.—Los Centros encuadrados en la zona correspondiente a los Consejos Territoriales de La Coruña harán también la liquidación por medio del Consejo Territorial respectivo.

Consejo Diocesano de los Hombres de A. C.

Los Retiros mensuales

El Consejo Diocesano de los Hombres puede sentirse satisfecho. Cuando en una fecha ya un tanto lejana, allá por el año 1941, decidió celebrar estos retiros no podía sospechar ni remotamente que la asiduidad y el número de los asistentes no tan sólo se mantuviese en un determinado grupo inicial, sino que día a día fuese creciendo de tal suerte que hoy, al comenzar el curso 1952-53, tengamos la gratísima sorpresa de haber encontrado unos pocos más que los que cerraron el curso pasado. Esta asistencia es, sin duda, augurio de que en lo que resta del curso tendremos Retiros en los que se superará la cifra del centenar, la más elevada del curso anterior, que se registró en el mes de febrero.

Los hombres de Santiago, principalmente los que pertenecen a la A. C., saben perfectamente que este "repaso de cuentas" efectuado todos los meses, es el mejor sedante para el espíritu, contando con el aliciente

de que pueden oír la Santa Misa en el decurso del Retiro, y a una hora que no es molesta para nadie.

No obstante no nos sentimos plenamente satisfechos y esperamos de todos los santiaqueses que, en un futuro próximo, habrán de acudir en número aún más elevado. Nuestros deseos no son quiméricos; al contrario. Aspiramos a que la iglesia de las Huérfanas resulte insuficiente para cobijar a cuantos quieran acercarse en cada uno de los nueve meses de curso a este ramso espiritual que ofrece el Consejo de los Hombres.

Que lo consigamos o no depende de los caballeros de Santiago, y mucho también de los que asiduamente vienen asistiendo a los Retiros, ya que éstos deben convertirse en verdaderos propagandistas de los mismos.

Adelante, pues, hombres de Santiago y a no desmayar en la empresa.

Concurso de Belenes

La Vocalía de Educación del Consejo Diocesano de los Hombres y la Federación Católica de Maestros, con el beneplácito del Sr. Inspector de Enseñanza Primaria, abre un Concurso para premiar los Nacimientos que se expongan en las escuelas de niños (nacionales, municipales y privadas) con arreglo a las siguientes bases:

1.º—Se establecen dos premios: El primero de doscientas pesetas y el segundo de cien pesetas que serán adjudicados a los Maestros que presenten una composición del Nacimiento más artística y atrayente realizada por los alumnos bajo su dirección.

2.º—Aquellos Maestros que deseen participar en el Concurso deben comunicarlo a la Vocalía de Educación del Consejo, Conga, 9-2.º

3.º—Una Comisión calificadorá girará visita a partir del 15 de diciembre y dentro del horario escolar a los presentados y oírá los vi-

lancios que, entonados por los niños, serán tenidos en cuenta al dictarse el fallo.

4.º—El fallo será inapelable, no pudiendo quedar desiertos los premios.

A. C. y las condiciones personales que igualmente posee; esto, unido a que María queda de Vicepresidenta, son razones poderosas para esperar una acción eficaz y muy del agrado de Dios que es quien las mueve y elige.

Al ofrecerse en sus cargos piden a las Mujeres de A. C. su cooperación en la que confían como medio eficaz para su actuación. No les neguemos esa ayuda indispensable y de conciencia en estos momentos en que la Iglesia exige cada vez con mayor insistencia, la participación de los seglares en su apostolado.

Seguras de que todas hemos de responder a su llamamiento, también en nombre de todas les hemos escrito ofreciéndoles muy gustosas, porque conocemos el espíritu de nuestras asociadas y sabemos que han de hacer al Señor esta entrega que nos pide por medio de las dirigentes del C. Superior.

Tiempo de Adviento y Navidad.—Para conseguir la incorporación de los fieles a la vida litúrgica de este tiempo tan rica y de tanto contenido hemos de procurar organizar cursillos o conferencias, a las que se invite al pueblo. Cada Centro verá lo que puede hacer según su peculiar característica; pero de ningún modo debemos dejar pasar desapercibido este misterio de nuestra Redención.

Aunque sea insistir en lo de siempre recordamos el fomento de los Nacimientos o Belenes, costumbre muy hermosa que une a las familias y con el canto de villancicos, resulta una continuada alabanza al Señor durante el tiempo de Navidad por su conmovedora generosidad con el género humano.

Nombramientos: De Vocal de Moralidad del Consejo a la señora doña María Ferreiro de Valla. Vocal de Ejercicios Espirituales, señorita Mercedes Freire Carralbal.

Es muy conveniente que todos los Centros tengan su Vocal de Moralidad, ya que para este curso la mayoría de sus actividades recaerá sobre esta Sección.

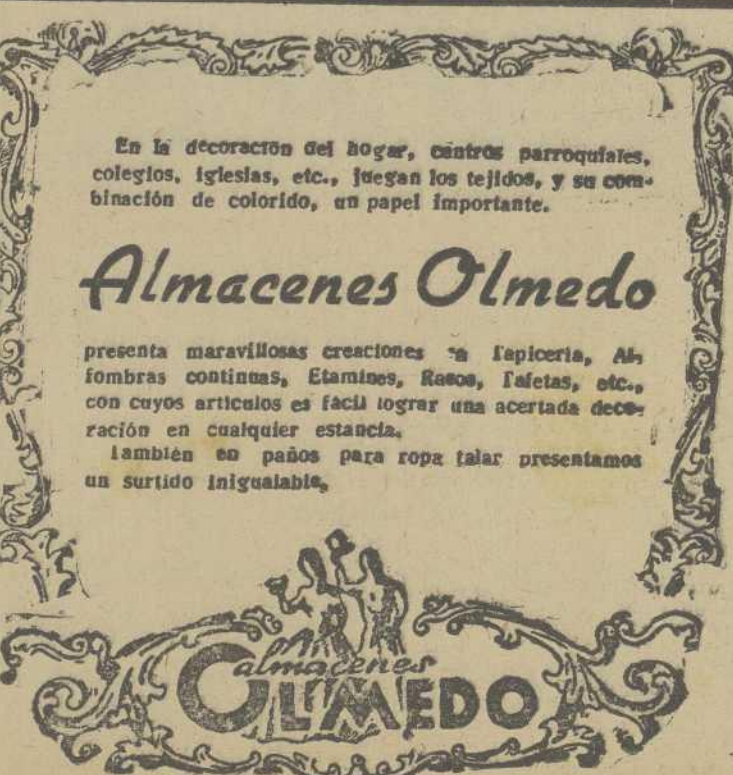
Tesorería.—Recordamos a Centros que no lo han hecho, envíen al Consejo debidamente cubiertas las fichas de los Consejos Diocesano y Nacional de la Cédula de inscripción de cada sociedad.

En la decoración del hogar, centros parroquiales, colegios, iglesias, etc., juegan los tejidos, y su combinación de colorido, un papel importante.

Almacenes Olmedo

presenta maravillosas creaciones en tapicería, alfombras continuas, Estamines, Rasos, Tuletas, etc., con cuyos artículos es fácil lograr una acertada decoración en cualquier estancia.

También en paños para ropa talar presentamos un surtido inigualable.



CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO

SUCURSALES EN: NOYA - MUROS - RIVEIRA - PADRON - NEGREIRA
SANTA COMBA Y ORDENES

IMPOSICIONES:

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista.
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses.
Al 3 por 100, en libretas a plazo de 1 año.

PRESTAMOS:

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos. Con garantías de libretas a plazo. Con garantía de fincas rústicas y urbanas. Con garantía personal.

Adviento y Navidad

“¡Ven Jesús, no tardes!”

El treinta de noviembre, cuarto domingo antes de Navidad, ha dado principio el nuevo Año Eclesiástico que, como hemos ya notado en el curso anterior, gira todo él en torno a las fiestas de Navidad y de Pascua, en un doble ciclo similar y paralelo: periodo de preparación, celebración de la fiesta y periodo de prolongación de la misma.

Uno y otro ciclo son muy desiguales en su duración, pues mientras que el de Navidad abarca como máximo doce semanas, comprende el de Pascua las cuarenta restantes del año. En ambos es morado el color litúrgico durante las semanas de preparación (periodo penitencial), blanco (rojo en Pentecostés) el de la fiesta y verde el de la prolongación.

En el periodo penitencial del ciclo de Navidad nos hallamos, o sea en el Tiempo de Adviento, que abarca cuatro semanas. A través de ellas la Iglesia, por medio de su Liturgia, muestra y trata de excitar en nosotros un profundo anhelo y ansiedad por la pronta venida del Señor: “¡Ven, Señor, no tardes!” es la frase constantemente repetida y la que quiere Nuestra Santa Madre que continuamente reptamos y sentimos plenamente en nuestros corazones, a fin de que la venida del Señor sea fructuosa para cada uno de nosotros, al hallar nuestras almas enfervorizadas, bien dispuestas para la acción de su gracia.

Tres son las venidas del Señor que la Liturgia de la Iglesia nos recuerda durante el Adviento: la venida de Cristo como Redentor, realizada hace 1.952 años en el Portal de Belén, de la que podemos sacar regaladísimas enseñanzas, si cada año vivimos intencionalmente este misterio; su venida como Juez, que para cada alma tiene lugar en la hora de la muerte y solemnemente se verificará en el último día, el día del triunfo clamoroso de Cristo y de sus santos sobre el mundo y el infierno; y su continua venida como santificador, ya que Cristo nació en Belén para cada uno personalmente: nació para mí, para santificarme a mí, para salvarme a mí, llevándome a la gloria de los escogidos...

No basta para ello lo que Jesús hizo y padeció. Es menester que cada uno se aplique la Redención de Cristo. Y Cristo viene a nosotros en el Bautismo, y viene cuando recibimos la Sagrada Comunión, y viene cuando, después del pecado, nos reconciliamos con Él por la Penitencia... Quien celebra la fiesta de Navidad calentando su corazón en el amor de Cristo Niño que nace en un misero portal, que se reclina en un pajas frias y punzantes... el que aprende las virtudes (caridad, humildad...) que Cristo predica con su Nacimiento, ese ha sacado fruto de la Pascua de Navidad, como la Iglesia desea.

Con obras, con palabras con deseos anhelantes, con oraciones fervorosas, con penitencia verdadera, hemos de disponernos durante el Adviento para que en la Navidad nazca y crezca Cristo en nuestras almas. La participación generosa en la Navidad del pobre, el ensayo y canto de villancicos, la construcción de Belenes y Nacimientos y, sobre todo, el ansia ardiente del alma que en cada instante clame: “¡Ven, Señor, ven!” son el camino a seguir para que el Señor venga ciertamente a nosotros y, recibiendo ahora alegres como tierno infante, no temamos cuando venga como Juez de vivos y muertos.

La Vigilia de Navidad, que puede anticiparse al sábado anterior, es día de abstinencia y ayuno aun para quienes hayan tomado los correspondientes Sumarios de Cruzada e Indulto quadagesimal, así como para los verdaderamente pobres.

Retiro trimestral para dirigentes de la Rama de los Hombres de A. C.



De ahí el nutrido grupo de dirigentes, diocesanos, territoriales y parroquiales de la Rama de los Hombres de A. C. de la Archidiócesis, que el pasado día 30 de noviembre acudieron a la Casa Diocesana de Ejercicios Espirituales con el fin de celebrar el Retiro Trimestral que, para esta Rama, fuera acordado en la primera tanda de Ejercicios para caballeros.

Unas horas, pocas y breves, pero sumamente aprovechadas y fructuosas, las de este Retiro. Horas de intimidad, de cálido contacto, de rico intercambio de ideas, de conocimiento y aprecio personal, fomentadoras de amistad y de simpática camaradería entre quienes sienten los mismos planes y corren para alcanzar la misma meta; horas repletas de sugerencias, preñadas de propósitos, llenas de advertencias y orientaciones... ¡cuán pocas y breves!

La sesión plenaria del Retiro giró en torno a una de las conclusiones

de la última Asamblea General, la referente a las diversiones, concretamente en lo que concierne al cine. Y se reconoció que, desgraciadamente, la casi totalidad de las películas están orientadas hacia el mal, como si conseguirlo fuera su finalidad única, y se afirmó que, con sólo lamentarlo, nada práctico había de conseguirse, y surgió la idea feliz (¿de dónde? ¡qué más da!), idea que pronto tomó cuerpo, se que para reconvertir los espectáculos es menester producir espectáculos cristianos, que sean los mejores en calidad moral y en presentación técnica y artística, y que para ello es preciso y urgente ir a la creación de una Entidad productora, que lleve a cabo la empresa propuesta, la que por otra parte, es un verdadero negocio incluso desde el punto de vista económico. Aunque otro no fuese, que si lo fue, el resultado práctico de este Retiro trimestral, no estamos en lo cierto al asegurar que sus breves

La profecía de Simeón y el testimonio de Ana la profetisa

Por E. GONZALEZ VILA
Catedrático del Seminario

Fué a los cuarenta días del nacimiento de Jesús; en el Templo de Jerusalén, momentos después — a lo que parece más probable — de cumplido el rito de purificación de la Virgen y cubiertas las formalidades de la presentación y rescate del Niño.

Queda atrás en el Evangelio el inesperado acercarse del anciano Simeón a la Sagrada Familia, y su tomar a Jesús en los brazos, y su mirarse en aquellos ojos con que recibía la luz del mundo, el Creador de toda luz. Y hubo un ancho suspiro, como de quien descansa en lo alto, al final de áspera y larga pendiente, y siguió el “Nunc dimittis servum tuum, Domine...” “Es ahora cuando das libertad a tu siervo, Señor”. “En paz le pides, cumpliéndole tu palabra, porque han visto mis ojos tu Salud”. “Nada me queda que ambicionar ni que pedir ya en la tierra: sin ansia puedo dejarla, desde que, conforme a tu promesa, me has dejado contemplar a tu Cristo, al Salvador y — más que Salvador — causa única y única fuente de salvación para los hombres: “Salud”, y Salud tuya”. “La que has preparado a la faz de todos los pueblos”, para que todos la vean, para que a todos llegue; y ha de ser “luz para iluminación de las Gentes”, que les descubra y les haga comprender y sentir su miseria — la espantosa variedad y la fealdad de su vivir en la idolatría, que es un vivir en poder del demonio — y les enseñe a desandar sus caminos de perdición y de muerte y les revele por donde han de volver a Ti, Señor; y ha de ser “para gloria de Israel, tu pueblo”: gloria que nadie puede arrebatarte ya, porque de El ha de salir la luz que sane la vida de todos.

La gloria que Israel no puede perder cierra con sus resplandores la estrofa que siguió al suspiro del “Nunc dimittis”: la gloria que muchos hijos de Israel pueden perder y perderán dejará en su lugar las

densas, tristes sombras que hacen de la segunda parte del vaticinio de Simeón uno de los pasajes más cargados de lágrimas que en ambos Testamentos pueden encontrarse.

No quiere el Vidente pasar de golpe de aquellas triunfales, vivificantes claridades a negruras como las que ahora va a profetizar, y está abierta una pausa que llenan con su admiración José y María, maravillados de lo que sobre el Niño acaban de oír. Por esta pausa abre hoy el Evangelio y empieza a leerlo la Santa Iglesia: “Et erat pater ejus et mater mirantes”.

Si el menor recelo llama el autor sagrado a José y a María padres de aquel Niño, lejos todo peligro de confusión o mala inteligencia respecto al nombre de padre de Jesús dado a San José. El escritor que una o dos páginas antes dejaba consignadas las palabras con que el Ángel explicó a María la forma en que iba a ser Madre del Hijo del Altísimo, sin que la Virgen tuviera que retractar su propósito y su voto de no conocer varón, porque todo en Ella había de ser obra del Espíritu Santo, bien podía — por falta de memoria y escasos de tino que pudieran ser algunos de sus lectores — referir a un hombre una paternidad de Jesús — llamar a un hombre padre de Jesús — porque todos los no desmemoriados, todos los no desatinados, habían de entender una paternidad no carnal, no de sangre, sino jurídica, para todos los efectos de la Ley entre los hombres para que Jesús — mientras no se daba a conocer su manera de venir al mundo — no fuese contado entre los hijos sin padre; una paternidad puramente representativa de la de Dios, Padre único de Cristo en cuanto Dios y en cuanto hombre y plasrador único del cuerpo de Jesús con la sangre virginal y en el seno intacto de María.

“Mirantes”: “Estaban maravillados”, y ¿podrían no estarlo?... No había de ser nada nuevo para ellos; hubieran sabido antes todo lo que el Anciano había dicho de Jesús, y en sus almas no hubiera cabido otro sentimiento que el de admiración; porque aun lo más sabido y más conocido cuando de algo tan soberanamente hermoso y grande se trata — la redención de los hombres todos, sin excluir a los más alejados de Dios — suspende el ánimo y coria en él todo movimiento que no sea el de maravillarse, cada vez que se le recuerda o se vuelve a traer al pensamiento. Admirándolo estarían siempre si siempre lo tuviesen ante los ojos, porque era ello más que bastante para llenar y no haber en la capacidad de admiración de las más altas criaturas, y no habían de asombrarse al representárselo en el momento en que menos podían pensar en ello, traído al primer plano de su contemplación por un hombre de quien por nada tenían que esperar?

No nos duela, por otra parte, admitir limitaciones en el saber de los padres de Jesús; que no fuera llenándola de saber, sino llenándola de gracia, como Dios levantó hasta Sí mismo a María y pudo, sin salto y sin caída, pasar a Ella y ser Hijo suyo — pagando y mengosando su propia gloria, sí, pero sin recortar ni empeñar su santidad; que no fue por el saber por lo que San José se vio escogido para esposo de María y padre de Jesús; fue porque igualaba a la de los ángeles su pureza, fue — digase una vez siquiera en el lenguaje de la devoción ingenua — fue porque era de azucenas su aliento, el único que no había de ensuciar el aire que respirase la purísima flor que unos santos despositores ponían en su mano; y fue porque en el corazón de José, como en ningún otro corazón de hombre, había de encontrar Jesús, cuando le llamase padre, una dulcísima resonancia, un acorde de profunda, entrañable simpatía con su propio Corazón. Bien poco vale el saber para todo esto, y José y María, sin ignorar nada de lo que su misión reclamaba; sin tener que aprender nada sobre lo que Jesús era, porque muy a tiem-

po se lo había revelado el Señor, podían no saber, podían encontrar nuevo lo que Simeón vaticinaba de los grandiosos efectos, de los altos frutos de la venida de Cristo a la tierra. Si no lo sabían, si no habían pensado en ello, ¿cuál sería su asombro al escucharlo? Si Dios se lo había manifestado ya, ¿cómo no maravillarse cada vez que lo recordaban?...

Cerró el Anciano con unas palabras de bendición — plácemes y congratulaciones — para María y José, la pausa que reclamaba su corazón por sí y para el corazón de aquellas dos criaturas, a quienes tanto dolor y tanta tristeza debía denunciar, después de haberlos inundado de gozo.

Es María a quien ahora se dirige el Vidente. Para ponerla en primer término cuando ha de hablarse de lo que a Jesús espera en el mundo, le bastaba conocer el milagro de amor que entre los humanos representa la madre tan unida por el corazón al fruto de sus entrañas, que no parece sino sentirlo materialmente en ellas toda la vida, por lo que en las entrañas de la madre retienen las quejas y los lamentos del hijo, por lo que duele y queman sus lágrimas en ellas. Hizo Dios así a las madres de los hombres; a la suya — dicho queda ya y no ha de olvidarse nunca — a su Madre la hizo Dios, además, llena de gracia, que fue hacerla llena de amor para Él y para cuanto Él amaba, y eso fue darle corazón y entrañas de Madre para todos los hombres. Y pues los amaba Él con aquel amor que le hizo bajar de los Cielos a la tierra y ha de llevarle de Belén al Calvario, ¿podría no amarles Ella con un amor capaz de todos los sacrificios, pronto a dar por todos la vida? ¿No sería el amor que a los hombres negase algo que negaría a su Hijo, de cuyo amor y de cuya gracia era llena? ¿Y cómo podría no llevar en el corazón a todos los redimidos con la sangre de Cristo, pues sabía que Cristo los amaba a todos más que a su propia sangre? Porque era la Madre de Jesús y Madre de todos los hombres, a Ella más que a nadie pueda interesar y doler lo que de Jesús y de los hombres va a decir el Anciano, y para Ella, antes que para nadie son sus palabras:

“Ece posuit est hic in ruina et resurrectionem multorum in Israel”. “He aquí que Este ha sido puesto para ruina y resurrección de muchos en Israel”. El mismo para todos, queriendo darse y ser de todos, allí estaba el Salvador preparado por Dios a la faz de todos los pueblos, y en Israel — cuya única gloria era haberle dado al mundo — había de haber muchos que no le recibiesen, que le negasen su amor, que obrasen con Él como lo da a entender el castigo que van a merecer y recibir: para ellos va a ser caída, ruina y hundimiento lo que para otros será todo un levantarse de la postración y de la miseria, una verdadera recuperación de la vida.

No han de ver estos en Jesús cosa que aquellos no viesen o no pudiesen ver; el por qué de la rebeldía de aquellos y de la sumisión de éstos ha de declararlo el propio Vidente en su última frase: ha de buscarse en el corazón de unos y de otros; y en el correr de los días no ha de tardar en descubrirse lo que llevan en el corazón los que han de perderse y condenarse por no querer a Cristo; y ha de ser la más tremenda revelación de los extremos a que puede llegar la humana maldad, porque el desamor y el aborreo: miento del Salvador que tan dura sanción ha de traer sobre aquellos menguados hijos de Israel no tiene otra explicación ni otro motivo que la santidad que Cristo trae y pide, que la humildad y pobreza que Cristo comenzó a enseñar y a glorificar ya con su manera de llegar al mundo y de presentarse en el Templo.

(Concluirá)

horas fueron bien aprovechadas y prometen ser muy fructuosas?

La Iglesia perseguida

Bulgaria.—Desde que se recibió la noticia de la condena a muerte del Arzobispo de Nikópolis, nada se sabe sobre su suerte.

Corea.—Debe tenerse por muerto al Excmo. Mons. Byrne, Delegado Apostólico.

Hungría.—Mons. Lejos Shvoy se encuentra confinado en dos habitaciones de su residencia, que ha sido confiscada para oficinas comunistas.

China.—Los Prelados de Hankou y de Hanchow han llegado a Hong-Kong, expulsados de China por el Gobierno comunista.

Checoslovaquia.—La Federación de la Juventud Checoslovaca ha solicitado del Gobierno la supresión de la fiesta de la Dedicación de la Iglesia, alegando que contamina el carácter socialista del pueblo, dando lugar a manifestaciones religiosas. Debe sustituirse, dicen, por fiestas deportivas.

AFILIADO:

RE.MUEVA TU TITULO CON LA CEDULA DE INSCRIPCION.

EN ELLA DEBERAS FIJAR LA TARJETA QUE DESEAS PARA 1953.

"Sor Intrépida", película ejemplar

En el campo del apostolado católico del cine acaba de ganarse una nueva batalla. Esta victoria se llama "SOR INTREPIDA". La línea iniciada con el sorprendente éxito de "BALARRASA" no se quebró. Después de "BALARRASA" vino la película más taquillera del cine español: "LA SENORA DE FATIMA". Todos los pesimistas argumentos de los que auguraban un fracaso o una vida lánguida a las películas blancas y religiosas se vinieron abajo estrépitosamente. El esfuerzo de un grupo de hombres conscientes de la misión moral del cine, apoyado por la generosa colaboración de los católicos militantes de España, ha dado estabilidad a una permanente producción de películas ejemplares. Hoy se presenta al público "SOR INTREPIDA".

LA CLAVE DEL EXITO

Para hacer buen cine no hay más que una fórmula: hacerlo bien. Esta ha sido la clave de los triunfos resonantes de "BALARRASA" y "LA SENORA DE FATIMA" no solamente en España sino también en el extranjero. El éxito del cine se apoya sobre esta trilogía: buen guión, buen director, buena interpretación. "SOR INTREPIDA" es el resultado

tada de una tímida intrepidez, de un sentido alegre de ver la vida, pero, al mismo tiempo, cargada con el peso profundo de una heroica vocación y de una visión trascendente de la vida. Rafael Gil, director de "LA SENORA DE FATIMA", ha dirigido "SOR INTREPIDA", poniendo en su tarca ese sello suyo de bondad, de sencillez, ese justo medio de la emoción y de la autenticidad, en el que Gil es un auténtico maestro.

EL CRUCIFIXO DE DOMINIQUE BLANCHAR

Pero había que dar con el personaje clave de la película, con un intérprete, que pudiera encarnar a la perfección el tipo encantador de la Madre María de la Asunción. ASPA buscó y rebuscó, en España y fuera de España, hasta que dió con una figura de talla internacional: la actriz francesa Dominique Blanchar, premio mundial de interpretación teatral. Dominique Blanchar, al conocer el guión de Escrivá dejó todos sus compromisos teatrales y cinematográficos a fin de venir a España para encarnar el personaje de la protagonista. Desde el primer momento se vió con claridad que nadie mejor que esta muchacha,



admirable de la conjunción de estos tres elementos. Vicente Escrivá, el excelente guionista de las otras dos producciones antes mencionadas, ha escrito un guión y ha creado en él esta figura deliciosa de la Madre María de la Asunción, psicología do-

con sus ojos grandes y sin engaño, con su dulce sencillez, con su serena fortaleza interior, podía traducir en imagen la ternura, el humor, la caridad, el heroísmo de "SOR INTREPIDA". Dominique Blanchar, muchacha ejemplar, cristiana, ha visto y comprendido el alma de su personaje; ha realizado el papel con un cariño y una ilusión encendida. Un día, durante el rodaje, Dominique se acercó a uno de los asesores religiosos de la película.

—Padre, ¿podría pedirle un favor?

—Como Vd. quiera.

—Después del rodaje de "SOR INTREPIDA" quisiera llevarme a mi patria un recuerdo de esta película: mi crucifijo de monja misionera. ¿Tendría Vd. inconveniente en bendecirme?

Ahora Dominique Blanchar, en París, en su hogar, recientemente formado, guarda mil recuerdos de sus giras teatrales y cinematográficas realizadas por los principales países del mundo y no deja de ser hermoso que junto a figuritas de porcelana, cuadros, recuerdos típicos, fotografías dedicadas, se halle el sencillo crucifijo misionero de la Madre María de la Asunción.

Artimaña comunista

"El Pueblo", diario de Buenos Aires denuncia que una agencia distribuidora de películas soviéticas trata de introducir su mercancía en las salas parroquiales que suelen organizar espectáculos para familias todas las semanas. En películas aparentemente inofensivas se introducen de pronto cortometrajes inmorales. Alquilar o divulgar tales películas —dice el periódico— es ayudar económicamente al comunismo, aun cuando las películas no hagan propaganda directa de la doctrina comunista.

HACER...

Campaña hacia adentro

Hemos entrado en el mes de diciembre que, entre otras Campañas hacia afuera (Navidad del Pobre, Nacimientos y Villancicos) está destinado desde hace varios años para la realización de una Campaña hacia adentro, una Campaña económica entre los miembros de la Acción Católica: la Campaña de colocación de la Tarjeta de A. C. para afiliados.

Campaña ésta de la que todo el peso recae sobre el Tesorero de cada Centro Parroquial, ya que sólo él es quien ha de hacer su propaganda, colocación y liquidación, y de sus gestiones tan sólo y de su entusiasmo por la A. C. depende el éxito, por otra parte fácilmente seguro si se tiene en cuenta que la posesión de la Cédula de inscripción es reglamentaria, ya que el título de afiliado que ella da a su poseedor es anual y tan sólo renovándolo anualmente se prorroga por un año más.

Y uno de los datos a cubrir en la susodicha Cédula es precisamente la clase de Tarjeta que el afiliado desea suscribir para el año en que la Cédula tiene validez, de donde resulta que la colocación de la Tarjeta de Acción Católica entre afiliados es, en realidad, algo francamente automático, fácil y sencillo. Facilidad sin embargo que no obsta para que el Tesorero emplee todo su celo en la propaganda, a fin de que cada socio aumente en lo posible su generosidad en la adquisición de la Tarjeta, ya que aquél es un deber inherente a su cargo parroquial.

TARJETA DE ACCIÓN CATÓLICA
 Clase 1.ª - 25.ª - Plus. Núm. 389
 Diócesis _____ Parroquia _____
 D. _____
 Pidiendo al llamamiento del Sumo Pontífice y del Papa, Prelado Diocesano, que pida a todos los católicos ayuda y apoyo para la gran Cruzada de Reconversione que ha emprendido oficialmente la Acción Católica, y sabiendo que la Tarjeta de Acción Católica es el medio normal de sostenimiento de sus organismos coordinadores (Juntas Parroquiales, Juntas Diocesanas y Junta Acci6n Nacional), suscribo la presente, el _____ de _____ de _____ de _____
 El Pde. de la Junta Diocesana _____
 (Firma en su nombre)

Podría ocurrir que en algún Centro todavía no estuviesen en poder del Tesorero las correspondientes Cédulas de inscripción. Previendo tal caso, el Secretario Diocesano de la Tarjeta está enviando a los Tesoreros de los Centros Parroquiales de las Ramas unas hojas-registro (dentro de este mes estarán, D. M., en poder de todos ellos), en las que harán la relación de afiliados del Centro, asignando a cada uno la clase de Tarjeta que para 1953 sea solicitada. Enviada tal relación al respectivo Consejo, Diocesano o Territorial, para el control, inmediatamente serán remitidas las Tarjetas, a fin de que los Tesoreros puedan cumplir fácilmente la misión que en esta Campaña les compete.

Por lo que respecta a las normas de liquidación, una novedad se registra en la actual Campaña de Tarjeta, y es "la cesión en metálico, a cada Centro Parroquial, del 15 por ciento del total recaudado en el Centro por el concepto de Tarjeta". Es éste el mismo 15 por ciento que la Junta Diocesana deducía de sus ingresos en favor de los Centros con el exclusivo objeto de que fuese empleado en Ejercicios Espirituales y que ahora sigue cediendo, pero en tal forma que ya cada Tesorero puede reservárselo al hacer la liquidación, ingresándolo directamente en los fondos del Centro Parroquial para que sea libremente dedicado por éste a obras parroquiales de apostolado, como se expone en las normas publicadas en la tercera página de este mismo número.

Se convierte así la Tarjeta de Acción Católica en una fuente más de ingresos para los Centros Parroquiales (organismos de Rama), en vez de serlo únicamente de los organismos de Tronco; y tales ingresos lógicamente serán tanto mayores para el Centro cuanto más generosa sea la Tarjeta que cada afiliado solicite.

Esta misma razón puede ser un motivo más, un nuevo acicate para que los Tesoreros procuren el crecimiento en la cuantía de la Tarjeta en sus respectivos Centros, no conformándose con copiar en las Cédulas de inscripción o, en su defecto, en las hojas-registro la relación de Tarjetas solicitadas por los socios en la anterior Campaña, ni menos hacer peticiones globales de Tarjetas de la infima clase para los afiliados a su Centro; cuando unos y otro deben conocer perfectamente, por serlo, el leber de la cotización, ya que sin recursos económicos no es posible ejercer el apostolado entre los hombres.

Nos hallamos, pues, ante la Campaña propia y exclusiva de los Tesoreros de los Centros Parroquiales de Acción Católica, a la que han de entregarse de modo decidido y eficaz, ganosos de un éxito que, repetimos, no puede faltar en el apostolado económico, como en ningún otro apostolado falta, cuando ponemos de nuestra parte todo lo que Dios exige, que no es mucho. Dios Nuestro Señor pondrá lo más y mejor, moviendo con su gracia los corazones de los afiliados a la generosidad.

E ULTREYA

desea a sus suscriptores y favorecedores
muy felices Pascuas de Navidad
 y todo género de prosperidades
 en el próximo año de 1953.

Información Diocesana

Santiago

Consejo Diocesano de los Hombres de A. C.

Constitución provisional de los Centros de Céz y de Finisterre

El domingo, día 9 del pasado noviembre, salieron en viaje de propaganda el Rvdo. Sr. Consiliario del Consejo, D. José Pardinas Blanco, acompañado del Vicepresidente segundo, Don Antonio Asorey Andaluz, y del secretario, D. Bernardo Cuadrado. Tuvieron breves cambios de impresiones con los señores Curas Párrocos de Lira, Carnota, Ezaro y Corcubión. También se reunieron con el señor Cura Párroco y dos miembros del Centro Parroquial de Muros.

En Céz se llevó a cabo la fundación provisional del Centro Parroquial de los Hombres de Acción Católica, con asistencia del Rvdo. Sr. Cura Párroco, D. José Pego Martínez, trazándose a continuación las líneas fundamentales del plan de apostolado. Finalmente siguieron viaje a Finisterre en cuya parroquia también se procedió a la fundación provisional del Centro de los Hombres, quedando los delegados de este Consejo gratamente impresionados con el grupo de Hombres de A. C. del citado pueblo pesquero.

Visita a los Angeles

El mismo día, nuestro Vicepresidente primero, don Andrés Fernández, se desplazó a la vecina parroquia de los Angeles, donde tuvo un interesante cambio de impresiones con el Reverendo Sr. Cura Párroco y algunos feligreses, con el fin de llegar a la iniciación de un nuevo Centro en dicha parroquia.

El Retiro de noviembre

El tercer domingo de mes, día 23 de noviembre, se celebró el primero de los Retiros mensuales correspondiente al Curso 1952-1953, en la iglesia de los Remedios (Huérfañas).

A las once de la mañana dió comienzo la plática, que estuvo a cargo del Rvdo. Sr. D. José Pardinas, consiliario del Consejo. Terminada ésta, el mismo Sr. Consiliario celebró la Santa Misa, desarrollando la meditación el Rvdo. P. Buñes, S. J., después de un breve descanso.

Muertos

Bendición de la Bandera del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C.

El domingo, 9 de noviembre, se celebró en este pueblo el acto de bendecir la bandera del Centro de Mujeres de A. C., oficiando en la ceremonia el Reverendo Don Digno Mariño en presencia del señor Cura Párroco, siendo madrina la distinguida dama doña María Toimil, Vda. de M. Barros Cabaleiro. Con tal motivo se celebró en el templo parroquial un solemne Acto Eucarístico al final del cual les fueron impuestas las insignias a cinco asociadas.

En representación del Consejo Territorial de La Coruña, asistieron la Secretaria del mismo y una propagandista.

Después de estos actos fueron espléndidamente obsequiadas por la madrina de la bandera, representaciones de las cuatro Ramas.

SECRETARIADO DE CARIDAD

Los pobres y ricos en Navidad

En una de estas dos legiones estamos todos encuadrados, sin que permitamos por hoy que nadie se considere neutral o intermedio. En ambas legiones hay grados y matices, muy variados y extensos, pero una línea definida deslinda los campos. Los pobres, que no tienen, no pueden, no están obligados a dar, sino que, por el contrario tienen un vacío y exigencia receptiva creada por el déficit de lo indispensable; ricos, los que tienen, pueden y deben dar, porque más o menos están en condiciones de poder desprenderse de una parte variable de su haber, sin que se quebrante ni desmejore su situación y estado.

Pero alguien inquiriere y pregunta con filosofía: ¿No habrá algunos que ni son pobres ni son ricos, porque ni les falta nada de lo necesario ni les sobra un céntimo que sume en lo conveniente, lujoso o superfluo? En teoría y en un momento hipotético se admite la posibilidad; pero prácticamente y considerada la vida en su verdadera extensión, respondemos categóricamente: que no. Nadie cuenta, por lo tanto, con refugiarse y ampararse bajo esa sombra e ilusión de lo que no existe.

Lo volvemos a repetir: pobres y ricos; o pobres o ricos. ¿Pobre yo? ¿Rico yo? replican preguntando. Una de las dos cosas, respondemos con firmeza. Pero ¿qué pasa? ¿Qué les va o viene a ustedes que seamos ricos o pobres o ninguna de las dos cosas? —Pues, nos va y viene mucho y a ustedes también, respondemos en seguida. ¡Fíjense un momento! Reflexionen! Ya saben ustedes... —Ah, sí, ya nos damos cuenta: "andan ustedes con eso de la NAVIDAD DEL POBRE..."

¡Oh, quién pudiera captar los tan variadas actitudes gestos y reacciones que se producen espontáneamente ante la Campaña de la Navidad del Pobre, y no todas laudables legítimas o dignas!

¡Este sí... Esta sí que es...! ¿Qué? ¿Quién? ¿Por qué? Dejémoslos de disculpas y evasivas de fingida ignorancia o probable desprecupación y tomemos con estima y buen sentido estas cosas, que redundan en beneficio y honra de todos.

Hay que llevar alegría, paz y pan a muchos que lo necesitan y que si soportaron con paciencia o sin ella esta privación durante el año, no ha de ser así en los gloriosos días de Navidad. Pero para esto se requiere la caridad generosa y sincera de los que han de aportar tan valiosos dones y la aquilatada veracidad y franqueza de los que dicen y parecen necesitarlos.

Fácil sería hacer felices para todos los días de Navidad si estas virtudes brillasen con la intensidad y extensión suficientes para neutralizar y superar los odios, egoísmos y mentiras de los tiempos presentes. Pero, reconociendo que hay mucho, muchísimo, bueno en una y otra legión de pobres y ricos, no todo es oro de buena ley. Ante la Campaña de la Navidad del Pobre, que comienza con la COLECTA entre los que tienen, pueden y deben dar, y se corona con el jubiloso REPARTO entre los verdaderamente pobres y necesitados, se dividen las opiniones y las conductas en varios grupos que se contornean como los siguientes:

Unos, al ver que se acercan los colectores, individuales o colectivos, pero bien reconocidos

SEVERINO DIAZ

SIEMPRE ULTIMAS NOVEDADES

Preguntorio, 35

EL ENCANTO = CALZADOS

Av. de Figueroa, 11 - Santiago

(porque son los de otros años o los que en forma acreditada sucedieron a aquellos), se llenan de gozo y celebran la visita y entregan gustosos su donativo notablemente mejorado sobre el de la campaña pasada. Estos ya fueron bendecidos y celebrados por los ángeles de Belén cuando cantaban: "Y en la tierra paz a los hombres de buena voluntad". Es lo que pueden dan sin tardanza, cicatería ni regateo una "buena medida". ¡Así serán medidos por el Señor!

Otros, con fastidio, protestas vanas y a veces disparates e insolencias resisten o desprecian o desoiden o insultan a los que en nombre de la caridad les ofrecen participación premiada en la mayor satisfacción de los hombres que tienen alguna reserva de fe en el Evangelio o una brisita de verdadero amor al prójimo. Paciencia de héroes hay que tener para soportar a esos monstruos maleducados, ingratos y blasfemos.

Otros, pudiendo dar algo, mienten, remienten y perjuran que son necesitados, y que tienen derecho a recibir el aguinaldo como el más pobre, porque...

Otros, en fin, en medio de sus mil economías y sacrificios se deciden por una elemental generosidad y fraternidad evangélica, y, aunque sensibles y sangrantes sus propias necesidades, dicen y se convencen con ánimo: los hay mucho más necesitados que yo, me place este afán de cooperar a la alegría navideña de tantos afligidos... vaya con gusto mi donativo.

Lector amigo, ¿tú qué eres? ¿Eres pobre o eres rico? ¿En qué grupo de los anteriores te ibas a situar? ¿Cuál te corresponde por tu posición y conducta? Se sincero, se consiente. Responde píblemente a la Campaña de la NAVIDAD DEL POBRE. No niegues lo que debes dar. No exijas ni aceptes lo que no te corresponde.

¡Dios te bendiga! Entonces, el día de toda la Verdad Jesucristo te dirá: "Ven... bendito... a gozar... del Reino Eterno".

Cabañas

Ejercicios para Reverendos Srs. Sacerdotes

Del 14 al 20 del mes actual habrá una tanda de Ejercicios Espirituales para Rvdos. Srs. Sacerdotes en la casa de "La Asunción" de Cabañas (Puentelume), dirigida por el Rvdo. P. Celso S. J. de Vigo. Quienes deseen asistir deberán comunicarlo a la dirección de la Casa.

Sobre la visita "ad limina apostolorum"

En el pasado mes de noviembre ha hecho nuestro amadísimo Prelado la visita "ad limina". Es este un precepto canónico que los Obispos han de cumplir cada cinco años. El origen de este precepto es remotísimo, siendo una "costumbre" desde los primeros tiempos ir a Roma para orar ante los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, con la subsiguiente visita al Romano Pontífice, jefe de la Iglesia Universal, costumbre que pasó con el tiempo a ser precepto escrito.

Lógica es tal visita "personal", puesto que el gobierno de la Iglesia tiene como vínculo fundamental la caridad, y el amor entrañable surge del conocimiento personal, de la aproximación entre las almas.

Esta visita quinquenal, obligatoria para todos los Obispos por el canon 340, ha de hacerse a Su Santidad, concretamente, en tres actos:

1).—"Relación diocesana" en la que el Obispo siguiendo un formulario especial y detalladísimo da cuenta al Papa, que ejerce jurisdicción en todas y cada una de las iglesias y en todos y cada uno de los pastores, del estado religioso de su Diócesis, problemas estadísticas, etc. (1).

2).—"Visita a los sepulcros de San Pedro y San Pablo", en sus respectivas basílicas, inscribiendo su nombre en los libros que para ello se llevan en ambas basílicas y pagando un pequeño tributo en señal de adhesión.

3).—"Comparencia del Obispo ante el Romano Pontífice", para rendirle obediencia, oír sus mandatos y consejos y darle cuenta de algún punto de excepcional gravedad, esté o no incluido en la relación diocesana. En este tercer acto es cuando suele entregarse la limosna para el "dinero de San Pedro" y los obsequios personales.

Tales son los actos que nuestro venerado Pastor acaba de realizar en Roma en su visita "ad limina apostolorum".

Que ella sirva para avivar en todos el fuego del amor y la fervorosa adhesión a la Sede Apostólica y que, pensando en la próxima todos nos esforcemos por superar cada día nuestra acción con el fin de que en la nueva visita (dentro de cinco años) pueda nuestro muy querido Arzobispo ofrecer a Su Santidad copiosa cosecha de frutos logrados en la Archidiócesis desde la visita actual.

(1) Esta relación se entrea en la Secretaría de la Sagrada Congregación Consistorial.

En el IV Centenario de la muerte del Apóstol de Oriente

El pasado día 3 se cumplió el cuarto centenario de la muerte de San Francisco Javier, Apóstol del Oriente. Con tal motivo se celebró en Goa (India Portuguesa) un magno Congreso misional al que Su Santidad se dignó enviar un mensaje radiado, que extractamos en la página segunda de este número.

Es San Francisco Javier representación patente de la España de todos los tiempos, la España defensora y propagadora de la cristiandad, la España que plena de valores espirituales tiene un claro destino que cumplir en la Historia: darse, volcarse por entero en el mundo en un perenne afán misional.

Y si alguna vez, desacertadamente conducida por Gobiernos desconocedores de la Historia, pudo desviarse de sus destinos históricos, hemos de reconocer que ello sólo fue de modo superficial, volviendo con

nuevos impetus a darlo todo en aras del más alto ideal, como un día lo dió todo Javier por Cristo.

España es un país misional, lleva la idea de entrega (que esto es ser apóstol) en la quintaesencia de su entraña. Quiera el Cielo que la memoria y el ejemplo del Santo haga prender en nuestras almas el ansia decidida, eficaz, fervorosa, de darnos todos y en todo a Cristo, que cada uno sepamos ser otro Javier en la familia, en la oficina, en la calle... en el propio ambiente. Quiera el Señor que haya al menos un Javier en cada Centro Parroquial. Procuremos cada uno ser este Apóstol, todo fuego de caridad, en nuestros organismos respectivos. No nos desanime no ver inmediatamente los frutos. Pensemos que ninguna semilla se pierde, aun cuando tarde en fructificar. El Señor hará que otros, si no nosotros, recojan con alegría lo que ahora se siembra.

SECRETARIADO DE MORALIDAD

CENSURA

CINE

Calificación oficial de la la'esia

ANGEL O DIABLO. — Drama de bajos fondos. Matrimonio celebrado con el unico fin del robo de los bienes de la esposa. Homido. Intento de adulterio. Ambiente deplorable y conducta en exceso libre de la protagonista. 3. R.—Mayores, con reparos.

ATORMENTADA. — Folletín. Morbosidad de ambiente. Situaciones desagradables. Otros defectos de forma. 3.—Mayores.

LA BARRERA DEL SONIDO.—Drama. Carece de reparos aunque no es apropiada para niños. 2.—Jóvenes.

BETSABE. — Drama. Homicidio. Relaciones escabrosas de una joven. Insinuaciones en el diálogo. 2.—Jóvenes.

BRIGADA 21. — Drama. Insinuaciones en el diálogo. Poca piedad filial con la memoria de un padre. Situaciones desagradables por su significado y ambiente, desvirtuadas en parte por el desenlace. 3. R.—Mayores, con reparos.

CASADO Y CON DOS SUEGRAS.—Comedia. Algunas situaciones equívocas, ligereza en los matrimonios, efusiones amorosas y trajes

provocativos. Ningún defecto grave. 3.—Mayores.

EL CORREO DEL INFIERNO. — Aventuras. Crueldades y tipos desagradables. Un intento constante de seducción. Otros defectos propios del clima, a los que no puede darse mayor importancia. 3.—Mayores.

DIEZ VALIENTES. — Aventuras. Reparos de forma con insinuaciones intencionadas en el diálogo. 3.—Mayores.

EL EXTRAÑO CASO DEL DOCTOR JEKILL.—Drama. Se plantea la absurda tesis de la eliminación del bien o del mal del alma humana, a voluntad del hombre. Escenas y pasajes muy crudos, en los que se pone al desnudo la pasión de la carne. Sensualidad. No se califica como "rechazable", por tratarse de una mera fantasía que no llega a penetrar a fondo en el ánimo de los espectadores. 3. R.—Mayores, con reparos.

FARFAN EL INVENCIBLE.—Aventuras. Sugestiones insinuantes y continuos exhibicionismos enturbian la acción limpia y correcta del fondo. 3.—Mayores.

EL GRAN CARUSO. — Biografía musical. Nada que reprocharle, exaltándose —cosa poco frecuente en el cine americano— los valores de la vida hogareña y el amor a la unión

de los esposos. También el protagonista da pruebas de su fe en diversas ocasiones. 2.—Jóvenes.

MANANA SERA TARDE. — Tema pedagógico. Aunque la finalidad que se persigue no está del todo conseguida por la dificultad del tema la intención de film resulta de carácter positivo, si bien la solución del problema planteado no pueda considerarse acertada para todos los casos. 3.—Mayores.

MI MADRECITA. — Drama. Sana intención moralizadora. Se presentan seres egoístas y despreocupados necesarios para alcanzar ese fin. Reacción noble y favorable de los mismos ante el sufrimiento materno. Defectos de forma. 3.—Mayores.

OPERACION CICERON (Cinco dedos). — Espionaje. En el doblaje español quedan discretamente tratadas las relaciones del espía inglés con la Condesa polaca. Aparte de esto, los inconvenientes propios del género de espionaje en que no se da importancia a la vida humana. 3.—Mayores.

SI YO FUERA DIPUTADO.—Comi. Ca. Frases intencionadas, abundantes insinuaciones y algunos reparos de forma, que desvirtúan en parte el carácter de la película. 3.—Mayores.

SOR INTREPIDA. — Tema religioso. Sólo algunos detalles de for-

ma no la hacen muy apropiada para niños. En lo demás resalta siempre su limpieza moral. 2.—Jóvenes.

SUCEDIO BAILANDO. — Comedia. Todo el juego cómico se realiza entorno a la institución del matrimonio y el divorcio, ofreciendo unos tipos de familia que no tienen nada de auténticos hogares. Costumbres muy distintas a las nuestras y nada ejemplares. Equívocos y situaciones atrevidas. La unión final del matrimonio y el carácter de la cinta evitan un calificativo extremo. 3. R.—Mayores, con reparos.

UN LUGAR EN EL SOL. — Drama. Unas relaciones ilícitas, con intentos de asesinato y efusiones amorosas muy acentuadas. Final vagamente ejemplar. 3. R.—Mayores, con reparos.

Y SOBRE NOSOTROS EL CIELO. Drama. El arrepentimiento y vuelta al buen camino del protagonista conduce a un final aleccionador. Conductas nobles que contrastan con las indignas de otros personajes. Ningún defecto grave de forma. 3.—Mayores.

SANSON Y DALILA. — Asunto bíblico.— Defectos propios de un clima pagano y libre. Insinuaciones. Resalta la fe del protagonista, con alguna vacilación pasajera. 3.—Mayores.

Hágase V. su propio fichero, recortando y pegando sobre cartulina las anteriores fichas

CASA CEINOS

NOVEDADES

Para Señora y Caballero

Huérfanos, 2 SANTIAGO

FARMACIA DELGADO

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Rúa del Villar, 54 — Tel. 1229

SANATORIO QUIRURGICO DE SAN LORENZO

de los doctores

ALSINA y M. DE LA RIVA
Teléf. 1009 SANTIAGO

Unquento CARCIA

Aprobado por la C. Sanitaria núm. 1195 - Panadizos - Antrax
Granos - Forúnculos - Quemaduras - Heridas, etc.

SANATORIO DE LA MERCED

MEDICINA - CIRUGIA - ESPECIALIDADES

Médico Director: JULIO FERNANDEZ

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER
Instalado con todos los adelantos y perfeccionamientos modernos
Regido por las Hermanas Mercedarias de la Caridad
Dr. Teijeiro (Frente al Garaje Núñez). - Teléf. 1341. - SANTIAGO

Sanatorio Neuropático

Para enfermos nerviosos y psicóicos no manicomiales
Pazo del Carmen Tel. 1451
SANTIAGO DE COMPOSTELA
Dr. LOIS ASOREY
Teléf. 1641 SANTIAGO

Rábago y Barreras, S. A

Conservas
Puebla del Caramiñal
(Coruña)

PRIMERA CORUÑESA, S.A

Capital: 3.000.000 Ptas.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON

JUAN FLOREZ, 30 al 42

LA CORUNA

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

CASA FUNDADA EN 1776

Capital suscrito 100.000.000'00 ptas.
Capital desembolsado 58.000.000'00 "
Fondos de Reserva 121.335.273'76 "

Central: L. CORUNA

Teléfono 4100 (ocho líneas)
Agencia Urbana en Cuatro Caminos: LA CORUNA
Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantaca, EL FERROL DEL CAUDILLO, Fonsagrada, GIJON, La Estrada, La Guardia, LUGO, MADRID, Marin, Mellid, Mondoñedo, Montforte, Mugia, Noya, Ordenes, ORENSE, Padrón, PONTEVEDRA, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Puentes de García Rodríguez, Ribadavia, Ribadéu, Rúa - Peiín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, VIGO, Villalba, Vimianzo y Vivero

(Aprobado por la Dirección General de Banca y Bolsa, con el núm. 1.141)

FABRICA DE CHOCOLATE de JESUS RAPOSO Y Cía.

CARAMELOS Y GALLETAS

Huérfanos, 15. — Teléfono 1401. — SANTIAGO DE COMPOSTELA

La Imprenta Velo

Tiene el gusto de ofrecerle sus servicios desde su nuevo local, PATIO de MADRES, 9
Teléf. 2054 SANTIAGO

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ

BANQUEROS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Méndez Núñez, 3

CASAS ANTECESORAS:

Manuel Pérez Sáenz 1847-1884 Olimpio Pérez e Hijos 1910-1915
Hijos de Pérez Sáenz 1885-1908 Olimpio Pérez 1902-1909

Causas del matrimonio

Los Contrayentes, el Sacerdote

Por A. SALGUEIRO COSTA
Párroco de Cangas

Dada la importancia del matrimonio por su profunda relación con las bodas de Cristo con su Iglesia, y por los grandes bienes del mismo, procede naturalmente el estudio de sus causas.

Es doctrina cierta que los contrayentes son los ministros del matrimonio y que el Sacerdote asistente es un testigo oficial del acto del matrimonio.

EFICIENCIA DE LOS CONTRAYENTES

Consta de varios documentos: Ya de antiguo, dice Martine, los esposos comparecían ante el sacerdote a las puertas de la iglesia; luego, dándose naturalmente las manos de derecha, expresaban su consentimiento, "en lo cual reponían toda la esencia del matrimonio los antiguos".

Santo Tomás escribe: El consentimiento expresado por las palabras de presente, entre personas legítimas para contraer, hace el matrimonio...; y todo lo demás pertenece a la solemnidad del sacramento... Y, por consiguiente, la bendición no se requiere en el matrimonio, como de esencia del sacramento.

"Entendemos la bendición del matrimonio, no la bendición que se da en la Misa nupcial".

El Concilio tridentino declaró que fueron "verdaderos y reconocidos por la Iglesia", como suyos, los matrimonios clandestinos, o sea contraídos sin la presencia del sacerdote, siempre que la Iglesia no los declaró de antemano inválidos.

Con motivo de la Revolución francesa, a una pregunta hecha, respondió la Sagrada Congregación "que la bendición del sacerdote de ninguna manera pertenecía a la validez del matrimonio".

El sabio Pontífice Benedicto XIV enseña que "el legítimo contrato matrimonial es al mismo tiempo materia y forma del sacramento del Matrimonio; es decir, la mutua y legítima entrega de los cuerpos mediante palabras y señales expresivas del interior asentimiento, es la materia; y, de igual forma, la mutua y legítima aceptación de los cuerpos es la forma".

La misma doctrina encontramos en el Código de Derecho Canónico, canon 1081. "El matrimonio lo hace el consentimiento de las partes entre personas hábiles legítimamente manifestado de suerte que éste no puede suplirse por potestad humana".

Es, pues, el consentimiento de las partes, la "causa eficiente" del matrimonio, como vemos en el Decreto a los Armenios.

A la simple luz de la razón está clara esta doctrina: Si el acto de contraer es el consentimiento, y el consentimiento es el que produce el vínculo matrimonial, esencia del matrimonio, de esto resulta que son causa eficiente del matrimonio los contrayentes.

Y como cuando el matrimonio es válido, es al mismo tiempo sacramento, resulta también que la causa eficiente del matrimonio válido es así mismo causa eficiente del sacramento.

Cuanto acabamos de decir es absolutamente verdadero.

Para más, la misma Sagrada Congregación del Santo Oficio, el día 1.º de julio de 1949, sanciona esta doctrina diciendo que, "atendida la especial naturaleza del sacramento del matrimonio, del cual son ministros los mismos contrayentes y en el cual el sacerdote desempeña un cargo de testigo de oficio, el sacerdote puede asistir a los matrimonios de los comunistas a tenor de los cánones 1065, 1066, o sea, consultando al Ordinario".

EFICIENCIA DEL SACERDOTE

Hasta aquí, parece que toda la eficiencia del sacramento del matrimonio es propia y exclusiva de los contrayentes y nula la del sacerdote representante de la Iglesia. Y eso es precisamente lo que no podemos concebir ni comprender. La una no es exclusiva de la otra sino concu-

rrente al mismo fin, aunque vengan de distinto principio.

Acometemos esta cuestión porque nos duele el matrimonio, que va perdiendo su aureola de sagrado, sobrenatural, divino. La doctrina de que el matrimonio es un contrato que realizan solo los contrayentes, ministros del matrimonio, enseñada en centros de formación media y superior, sin más explicación, es una espada de dos filos, que fácilmente se usa para el mal. A continuación debiera exponerse toda la acción del sacerdote, en el acto del matrimonio, antes y después de él.

En esta cuestión se ha andado siempre por los extremos, sin analizar ni examinar lo que corresponde a cada cual. Debido quizá a nuestros escasos medios de información, confesamos que apenas encontramos a nadie que serenamente acometiese el análisis de la personalidad oficial y eficiencia del sacerdote en la celebración del matrimonio integralmente considerado, como si no hubiera más eficiencia, de ningún género, que la de los contrayentes, concluyendo que, ya que los contrayentes son los ministros, el sacerdote es sólo testigo oficial.

Verdad es que del acto preciso del matrimonio solo son causa los contrayentes que expresan su mutuo consentimiento, y de este acto el sacerdote no es más que testigo oficial que levanta acta del matrimonio, en nombre de la Iglesia... Más la acción de los contrayentes es solo eficiente y limitada al acto de consentir o no, mientras que la acción del sacerdote, como representante de la Iglesia, de Cristo y de Dios, empieza en el momento en que los contrayentes se presentan al Párroco para iniciar el expediente, continúa intruyéndoles acerca del sacramento que van a recibir, haciéndoles ver que no basta que ellos se quieran para que sea válido el matrimonio, sino que es necesario que se sometan a lo dispuesto por la Iglesia; que no tengan impedimento alguno que haga ilícito o inválido el matrimonio, que se celebre este ante su propio Párroco y en su propia Parroquia, y que emitan consentimiento legítimamente, sin error acerca de la persona o de alguna cualidad especial que redunde en error de persona sin ser inducidos por miedo grave e injusto proveniente de una causa exterior, sin condición alguna contraria a la esencia o propiedades esenciales del mismo matrimonio. Todo esto es acción por parte del sacerdote y pasión por parte de los contrayentes.

Una vez así instruidos y llegado el momento del matrimonio, los contrayentes pronuncian un "sí" de tal manera condicionado por la naturaleza del matrimonio que ni tienen poder para hacer que su matrimonio sea sacramento ni matrimonio siquiera, cuando la Iglesia no lo quiere, ni, a la inversa, consiguen que no lo sea cuando la Iglesia quiere que lo sea.

E inmediatamente de pronunciar legalmente su consentimiento —en cuyo solo momento el sacerdote es testigo solamente—, ya no pueden rescindir este acto, aunque se llame contrato de ambas y ambos lo quisieran, ya que la naturaleza o esencia misma de este contrato no admite resolución por derecho divino, una vez que el consentimiento de los contrayentes se ha unido al consentimiento de la Iglesia, hecho o presunto, sin el cual —al menos contra él— jamás se efectuó un solo matrimonio. Es que en el matrimonio, como en el sacramento y en la misma Iglesia, se entra sin condiciones, y, una vez casado, bautizado u ordenado el hombre, se extingue su voluntad de acción contraria a la obligación recibida, porque una causa superior ontológico-teológica así lo requiere y establece.

(Continuará)

NOMBRAMIENTOS

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar para los cargos de Acción Católica que se especifican a los siguientes afiliados:

Presidente de la Comisión Diocesana de las Jóvenes Universitarias de A. C., a la Srta. M.ª DEL PILAR SANCHEZ-CANTON LENARD;

Presidente del Centro Universitario de las Jóvenes de A. C. de la Facultad de Farmacia, a la Srta. ANUNCIACION VALVERDE ALONSO;

Presidente del Centro Universitario de las Jóvenes de A. C. de la Facultad de Ciencias, a la Srta. M.ª DEL CARMEN MEIJON MARINO;

Presidente del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C. de La Estrada, a D.ª MARIA TABOADA DE FREIJEDO;

Presidente del Centro Parroquial de las Mujeres de A. C. de Moaña, a D.ª CARMEN ALVAREZ FRANCO;

Presidente del Centro Interno de las Jóvenes de A. C. de la Compañía de María de La Coruña, a la Srta. MARIA DEL ROSARIO FER-

NANDEZ ESPANA LOPEZ RUA.

Los derechos de la Iglesia en la educación

Extracto de la Instrucción de los Rvdmos. Metropolitanos

La conferencia de Rvdmos. Metropolitanos españoles recibió de la Santa Sede el encargo de estudiar el proyecto de Ley de Enseñanza Media, propuesto por el Estado Español y de tratar con el Gobierno acerca de los artículos de dicha Ley que afectasen a los colegios de la Iglesia.

Con tal motivo la Conferencia de los Rvdmos. Metropolitanos hizo pública una Instrucción a fin de que los fieles supusiesen qué puntos se habían estudiado en la referida Ley y en qué artículos se había llegado a un acuerdo con el Gobierno, que ciertamente, como era su deber por tratarse de materia mixta, estableció desde el primer momento contacto con la Santa Sede para el estudio dicho.

Basándose en la doctrina de León XIII y de Pío XI, claramente expuesta en las encíclicas "Rerum novarum" y "Divini illius Magistri" respectivamente, la Conferencia recuerda que uno de los principales apostolados de la Iglesia es la enseñanza de la juventud; que, muchos siglos antes de que el Estado se preocupara de fundar escuelas de todos los grados se preocupó de ello la Iglesia; que, si bien es cierto que el Estado tiene derechos y deberes en la enseñanza, no puede desconocer los derechos ni de los padres de familia, anteriores a los del Estado, ni los de la Iglesia, de carácter sobrenatural y verdadera sociedad perfecta.

Afirma que sería un error considerar a las escuelas de la Iglesia como escuelas privadas ya que la división de las escuelas en públicas y privadas es por razón de la causa eficiente o fundación, y la Iglesia no es una entidad privada, es no sólo una entidad jurídica, sino una verdadera sociedad perfecta, como lo tiene reconocido el Estado español. "De conformidad con los postulados consignados por Pío XI, dice el preámbulo de la Ley de Educación Primaria de 17 de Julio de 1945, y con los principios del Derecho Canónico vigente, se reconoce a la Iglesia el derecho que de manera supereminente e independiente de toda potestad terrena le corresponde para la educación por títulos de orden sobrenatural, y la potestad que le compete cumulativamente con el Estado de fundar escuelas de cualquier grado, y, por tanto, primarias y del Magisterio con carácter de públicas..."

Expone seguidamente la Conferencia los abundantísimos frutos

conseguidos por los diversos y meritisimos Institutos Religiosos dedicado a la enseñanza; dice cuanto respeta la Iglesia las escuelas primarias, medias y superiores del Estado y que sólo reclama para sí en ellas el derecho exclusivo respecto a la autoridad e inspección de la institución religiosa.

Respecto al Anteproyecto de Ley de Enseñanza Media encomendado por la Santa Sede a su estudio dice la Conferencia de Rvdmos. Metropolitanos que ella se inhibe en los artículos referentes a cuestiones meramente técnicas ocupándose sólo de aquello que le concierne, como es lo que toca a los derechos de la Iglesia en la enseñanza, a los principios jurídicos, a la clasificación y reconocimiento de los centros docentes, a la inspección de los centros, a la constitución de los tribunales en orden a salvaguardar la paridad de condiciones para los alumnos de los distintos centros de enseñanza y a la protección escolar.

El Ministerio de Educación Nacional añade, aceptó cierto número de las modificaciones propuestas por la Conferencia de Metropolitanos, no aceptando otras, después de proliferas negociaciones, que fueron llevadas siempre dentro de un ambiente de mutuo respeto y cordialidad. Conocido el resultado por la Santa Sede, ésta comunicó tanto al Gobierno como a la Conferencia de Metropolitanos que, aun cuando el proyecto no era del todo satisfactorio, no entendía poner dificultades, con tal que el texto de la Ley de Enseñanza fuera el enviado por la Conferencia de Metropolitanos en los artículos que fueron objeto de negociación.

Seguidamente enumera los artículos aceptados que son los siguientes, 7, 8, 19, 22, 24, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 50, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 93, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105 y disposición segunda transitoria "Quedan los católicos en libertad respecto de los artículos del proyecto de ley que no han sido objeto de negociaciones entre la Iglesia y el Gobierno, como también respecto de procurar mejorar con la moderación y respetos debidos y por medios legales el mínimum de condiciones convenidas".

Firman la Instrucción, por la Conferencia, el Cardenal Pla y Daniel, Arzobispo de Toledo, y el secretario, doctor Santos Olivera, Arzobispo de Granada.

Desorientación en homenajes póstumos

Por E. Armesto, Párroco de Fene

Tributos de admiración y alabanzas vemos se rinden todos los días con mayor o menor justicia a muchos de los que con nosotros convivían. En este mundo de mentira nos encontramos frecuentemente con una excesiva prodigalidad de reconocimientos inoportunos que en un fin de casos obedecen a sentimientos egoístas e interesados. En tanto se alaba a una persona en cuanto se ha conseguido o se espera conseguir algo de ella. Estupenda es por eso aquella norma práctica de los libros sagrados: "a nadie alabes en vida". Pero el comentario consiguiente: "que es como si dijera: alabale después de su muerte" ha de entenderse con las salvedades inherentes a esa vida y a esa muerte.

Pase que en la vida haya algún sarcasmo, pero ante el espectro de la muerte el sarcasmo no tiene razón de existir. En la hora de la verdad, absolutamente de nada sirven los laureles y las cruces sobre las tumbas...

Viene todo esto a cuento de una tendencia insistente en canonizar hechos y dichos de personas, simplemente por haber sido "buenos" patriotas, políticos, escritores o artistas. Unos cuantos de estos personajes del mundo, fallecidos en estos últimos meses, han sido objeto de panegíricos a todas luces inconsistentes; y si llamamos sobre ello la atención no es por restarles algo de esa aureola humana, que, como indebidamente adquirida, la patina del tiempo se encargará de decolorar, sino para poner en guardia a presuntos admiradores de obras y escritos de los así homenajeados, que no están exentos en muchos casos de disparates y hasta de herejías.

En los tiempos que vivimos de tanta confusión de ideas, conviene asentar bien el criterio de una prudente reserva en admitir lo que nos sirven agencias o entidades interesadas. Y, sin dejarnos llevar de primeras impresiones, ya que no se pueda decir o escribir con verdad lo que se pretende, contentarnos mientras no haya otros inconvenientes, con el sencillo "homenaje" de piadoso silencio. Siempre resulta una postura digna y al menos no desorientará a los que nos oyen o nos leen.